Personal

AYUNTAMIENTO DE PILAR DE LA HORADADA

ayto@pilardelahoradada.org Plaza Campoamor, 2 - T. 96 535 22 25 03190 Pilar de la Horadada (Alicante)

www.pilardelahoradada.org

Expediente: 396/2022/RRHH

ANUNCIO

Con fecha 11 de septiembre de 2023, se ha dictado Resolución de Alcaldía Presidencia

Nº2023001625, relativa a el resultado definitivo del proceso selectivo de estabilización,

mediante concurso-oposición, de dos plazas de Auxiliar de Servicio de Asistencia a

Domicilio como personal laboral fijo. Propuesta de contratación, del siguiente literal:

Según las bases del proceso selectivo para proveer mediante concurso-oposición dos

plazas de Auxiliar de Servicio de Asistencia a Domicilio como personal laboral fijo (proceso

extraordinario de estabilización conforme al art. 2 de la ley 20/2021 de 28 de diciembre) publicadas

en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 207 de 31 de octubre de 2022.)

Vista la Resolución №4 del Órgano Técnico de selección-Tribunal Calificador donde se

resuelve y concluye el proceso selectivo.

RAZONAMIENTOS JURÍDICOS

Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad

en el empleo público.

Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de

la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Ley 4/2021 de 16 de abril, de la Generalitat, de la Función Pública Valenciana.

Visto el expediente

La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO.- Publicar el resultado definitivo por orden de puntuación, del proceso selectivo

para proveer mediante concurso-oposición, de dos plazas de Auxiliar de Servicio de Asistencia a

Domicilio como personal laboral fijo (proceso extraordinario de estabilización conforme al art. 2

de la ley 20/2021 de 28 de diciembre) que es el siguiente:

icidad verificable mediante Código Seguro de Verificación 14615274241737053341 en https://sede.pilardelahoradada.org.



Personal

ayto@pilardelahoradada.org
Plaza Campoamor, 2 – T. 96 535 22 25 03190 Pilar de la Horadada (Alicante)
www.pilardelahoradada.org

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN	SUMA TOTAL
MONDEJAR CHUECOS, VERÓNICA	***6993**	39,00	54,00	93,00
TEJADA TEJADA, ANTONIA	***1955**	38,00	54,00	92,00
PÉREZ PARDO, JUANA	***3566**	32,60	52,00	84,60
VIVANCOS ANIORTE, MANUELA	***1592**	12,20	54,00	66,20
NICOLAS LÓPEZ, MARIA PILAR	***3334**	2,00	50,00	52,00
HERNÁNDEZ OLMOS, SONIA DEL PILAR	***6808**	25,40	23,00	48,40

SEGUNDO.- Proponer la contratación, atendiendo a la lista de aprobados del proceso selectivo de estabilización mediante concurso-oposición, para la cobertura en propiedad como personal laboral fijo en la categoría de Auxiliar de Servicio de Asistencia a Domicilio, a favor de:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	
MONDEJAR CHUECOS, VERÓNICA	***6993**	
TEJADA TEJADA, ANTONIA	***1955**	

TERCERO.- Requerir a las aspirantes propuestas, de conformidad con lo dispuesto en la Base octava de las Bases Específicas y de las Generales que rigen los procesos selectivos de estabilización mediante concurso-oposición de este Ayuntamiento, dispone de un plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES contados a partir del siguiente a la publicación de la lista definitiva de aprobados en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica de este Ayuntamiento, para presentar, a través de la Oficina de Atención al Ciudadano del Ayuntamiento o en los enumerados en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de diciembre, la documentación requerida.

CUARTO.- Dar traslado y notificar la presente Resolución a las interesadas con indicación de los recursos que sean procedentes.

QUINTO.- Aprobar la Lista definitiva de reserva de Auxiliar de Servicio de Asistencia a Domicilio para la cobertura de posibles necesidades como personal laboral, y la relación complementaria, por orden de puntuación alcanzada, para ser contratados en el caso de que alguno de los seleccionados falleciese, renunciase o no llegase a tomar posesión de la plaza por causas que le sean imputables, conformada con las siguientes personas:



Personal

ayto@pilardelahoradada.org
Plaza Campoamor, 2 – T. 96 535 22 25
03190 Pilar de la Horadada (Alicante)
www.pilardelahoradada.org

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI	
1	PÉREZ PARDO, JUANA	***3566**	
2	VIVANCOS ANIORTE, MANUELA	***1592**	
3	NICOLAS LÓPEZ, MARIA PILAR	***3334**	
4	HERNÁNDEZ OLMOS, SONIA DEL PILAR	***6808**	

SEXTO- Publicar la relación definitiva de aprobados, propuesta de contratación, lista definitiva de reserva y la relación complementaria, en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica https://sede.pilardelahoradada.org/, a los efectos oportunos.

Para general conocimiento de los aspirantes, en Pilar de la Horadada